



**PLIEGO DE CONDICIONES
DAPRE - ACR N° 021 DE 2011**

LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO

VERIFICACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con la designación realizada por el ordenador del gasto procedo a describir el resultado de la verificación jurídica de documentos contemplados dentro del proceso DAPRE-ACR 021 de 2011 que tiene como objeto “Suministrar al DAPRE-ACR tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, con el respectivo embarque de pasajeros, para atender las necesidades de desplazamiento autorizados en desarrollo de actividades propias de la misión del Programa”, numeral 4.3.1 Documentos Jurídicos a saber:

PROPUESTA PRESENTADA POR ESCOBAR OSPINA & CIA LTDA

-Viajes Calitour-

Numerales según el pliego de condiciones	Clase de documento jurídico	Cumple o No Cumple
4.3.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	Cumple
4.3.1.2.	Autorización del órgano social	No aplica
4.3.1.3.	Certificado de existencia y representación legal	Cumple
4.3.1.4.	Registro entidad sin ánimo de lucro	No aplica
4.3.1.5.	Documento de constitución del consorcio o de la unión temporal	No aplica
4.3.1.6.	Promesa de sociedad	No aplica
4.3.1.7.	Certificado del cumplimiento de sus	Cumple

	obligaciones con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	
4.3.1.8.	Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Cumple
4.3.1.9.	Certificado de no reporte en el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	Cumple
4.3.1.10.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple
4.3.1.11.	Certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS	Cumple
4.3.1.12	Registro Único Tributario –RUT-	Cumple
4.3.1.13.	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple
4.3.1.14.	Certificación Bancaria	Cumple

Conclusión: La oferta presentada por ESCOBAR OSPINA & CIA LTDA cumple con los requisitos jurídicos previstos en el pliegos de condiciones.

Designado Contratación
Comité Evaluador